

1. Identificación	
Acta No.	Acta 194 sesión presencial
Fecha	Martes 21 junio de 2016
Hora Inicio	10:00 a.m.
Hora Fin	1:00 pm.
Lugar	Centro de Investigación oficina 232
2. Asistencia	
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo
1. Álvaro Franco Giraldo-AFG	Presidente del Comité Técnico de Investigación -Decano (no asistió por programación de otra reunión urgente)
2. María Esperanza Echeverry L-MEEL	Secretaria –Jefe del Centro de investigación
3. Sergio Cristancho Marulanda-SCM	Representante Grupos de Investigación
4. Juan Gabriel Piñeros-JGP	Representante Coordinadores de Grupo
5. Beatriz Caicedo-BC	Representante Doctorados (no asistió por programación de otra reunión)
6. Román Restrepo Villa-RRV	Representante Maestrías
3. Orden del día Propuesto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informes <ul style="list-style-type: none"> Cambio cronograma reuniones del CTI y CODI Respuesta del CODI al proyecto de deserción estudiantil. Informe Respuesta a requerimiento sobre proyectos atrasados de VRI- Discutir plan de mejoramiento de informe de auditoría. Proyectos Ciencia tecnología e Innovación de la gobernación 3. Convocatorias abiertas (Secretaría de Salud, jóvenes investigadores Colciencias, y Permanencia con equidad, Bio 2016 capítulo 2 y movilidad internacional en el marco de Horizonte 2020). 4. Aclaraciones y discusión sobre trámites para Colciencias del CTI 193 (Gustavo Cabrera, Dora Hernández e Isabel Garcés). 5. Solicitudes prioritarias <ul style="list-style-type: none"> Aval institucional Secretaría de Salud- Blanca Miriam Chávez 	

Aval para solicitud al fondo de apoyo a tiquetes internacionales- Fernando Peñaranda

Cambio de rol de coinvestigadora a estudiante en formación –Liliana Villa

Proyectos de auditoría

Primer Plazo Ruth Marina

Cambio IP Alexandra Restrepo para cinco proyectos

6. Aval para inscripción de proyectos de posgrado- Felipe Tirado

7. Consultar y concertar con el CTI :

Tope para movilidad de estudiantes de posgrados (Peñaranda y Lorena Mancilla)

Seguimiento a los proyectos de posgrados (Circular 12 y 13).

Acta de inicio: requisito para iniciar proyecto y ejecutar recursos(solo un mes de plazo para hacerla y firmarla) y acta de finalización: Compromisos administrativos

Sugerencias para mejorar los procesos de trámites

Compartir formatos de VRI en medio físico para agilizar los trámites.

Enviar comunicación del CODI, una vez se reciba la respuesta definitiva al trámite y enviar correo desde el Centro indicando que se inició trámite ante el CODI y que se está a la espera de la respuesta, en los casos que la aprobación depende del CODI-VRI.

8. Seguimiento a proyectos: alertas de vencimiento

La agenda del día se aprueba aunque se realizan cambios en el orden del día debido a la dificultad del decano para participar en toda la sesión. Se decide priorizar algunos asuntos para ser tratados en presencia de él. Sin embargo, por contingencia el decano se excusó y no pudo asistir, por tanto, se decidió enviar acta para revisión y aprobación de este.

El orden desarrollado se enuncia a continuación. Sin embargo, el desarrollo del acta mantiene el orden propuesto inicialmente.

1. Proyectos de auditoría

2. Seguimiento a los proyectos de posgrados (Circular 12 y 13).

3. Aval institucional Secretaría de Salud- Blanca Miriam Chávez

4. Aclaraciones y discusión sobre trámites para Colciencias del CTI 193 (Gustavo Cabrera, Dora Hernández e Isabel Garcés).

5. Respuesta del CODI al proyecto de deserción estudiantil (decano).

6. Tope para movilidad de estudiantes de posgrados (Peñaranda y Lorena Mancilla).

7. Informe Respuesta a requerimiento sobre proyectos atrasados de VRI- Discutir plan de mejoramiento de informe de auditoría.

8. Aval Cambio IP Isabel Posada por Sergio Cristancho del CTI 193

9. Cambio IP Alexandra Restrepo para cinco proyectos

10. Convocatorias abiertas ((Secretaría de Salud, jóvenes investigadores Colciencias, y Permanencia con equidad, Bio 2016 capitulo 2 y movilidad internacional en el marco de Horizonte 2020).

11. Solicitudes prioritarias

Aval para solicitud al fondo de apoyo a tiquetes internacionales- Fernando Peñaranda

Cambio de rol de coinvestigadora a estudiante en formación –Liliana Villa

Proyectos de auditoría

Primer Plazo Ruth Marina

12. Aprobación del acta anterior

13. Cambio cronograma reuniones del CTI y CODI

14. Proyectos Ciencia tecnología e Innovación de la gobernación.

15. Aval para inscripción de proyectos de posgrado- Felipe Tirado

16. Seguimiento a proyectos: alertas de vencimiento

17. Sugerencias para mejorar los procesos de trámites

Acta de inicio: requisito para iniciar proyecto y ejecutar recursos(solo un mes de plazo para hacerla y firmarla) y

acta de finalización: Compromisos administrativos

Compartir formatos de VRI en medio físico para agilizar los trámites.

Enviar comunicación del CODI, una vez se reciba la respuesta definitiva al trámite y enviar correo desde el Centro indicando que se inició trámite ante el CODI y que se está a la espera de la respuesta, en los casos que la aprobación depende del CODI-VRI.

1. Aprobación del acta anterior

Está pendiente por enviar el acta 189, 190, 191, 192 y 193, las cuales se enviarán antes del próximo CTI presencial. La razón de atraso para el envío de estas se debe a la priorización de otros trámites y gestiones (solicitudes CODI, informe de gestión 2016-I, avales para convocatorias externas y construcción de rutas críticas, y actas de las reuniones con los coordinadores de los grupos). Además, la respuesta a los CTI virtuales ha sido demorada, sumado a que el intervalo de programación entre algunos CTI ha sido de un lapso de 8 días (190, 192 y 193). Se aclara que si bien las actas no están firmadas si se han incorporado las sesiones respectivas las observaciones integrantes del CTI.

Igualmente, el resto de actas de este año (184 a 188) ya fueron enviadas para su publicación en la página web de la Facultad Nacional de Salud Pública.

2. Informes

2.1 Cambio cronograma reuniones del CTI y CODI: se presenta y entrega en medio físico el cronograma actualizado al 17 de junio de 2016 para las reuniones del CTI y del CODI, los cuales fueron modificados de acuerdo a la nueva disponibilidad del decano informada por su secretaria y por los cambios informados por VRI para las reuniones del CODI.

2.2 Respuesta del CODI al proyecto de deserción estudiantil: de acuerdo a las directrices del CTI se realizó trámite ante al CODI para que reconsiderará la decisión del 20 de noviembre de 2015 de no aceptar los cambios realizados al proyecto "Estudio descriptivo sobre factores asociados a la deserción en los estudiantes de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia"-INV439-13. Esta solicitud se hizo considerando las dos evaluaciones realizadas por dos miembros del CTI, las cuales permitieron esbozar los siguientes argumentos ante esta instancia (ver anexos en carpeta respectiva).

Los argumentos expuestos por el CTI fueron:

Una de las razones para modificar el estudio fue el desarrollo de un estudio de Bienestar Universitario y el Ministerio de Educación en el 2010 denominado Análisis de la deserción en las instituciones de Educación Superior (SPADIES).

Los dos evaluadores coinciden en que los cambios más importantes están en la población y consecuentemente en el muestreo, pero el tema se mantiene y "los demás cambios son más de forma que de fondo" como bien lo señala uno de los evaluadores "obtenidos los recursos es mejor utilizarlos en el mismo objeto: investigación en el mismo tema: deserción en estudiantes de la Universidad de Antioquia y básicamente con el mismo diseño general: estudio descriptivo de los factores o características que han sido asumidas como predictores de la deserción estudiantil en estudiantes de la misma universidad.

El trabajo aporta un plus y un elemento de equidad porque de acuerdo a uno de los evaluadores "esta mirada a las regiones ayuda al cumplimiento de propósitos superiores de la Universidad como la contribución a la equidad en el departamento (...) sus resultados son igualmente importantes e igualmente sirven para la toma de decisiones y el establecimiento de programas y planes de intervención para esta realidad".

El Comité Técnico de Investigación-CTI en su sesión 189 del 19 de abril de 2016 avaló el concepto de los dos evaluadores, quienes revisaron y analizaron la propuesta inicial y las modificaciones hechas (estas en su momento contaron con el aval del CTI 163 del 19 de mayo de

2014). Adicionalmente, consideró importante este estudio porque permite caracterizar una problemática de las regiones y es un insumo para la toma de decisiones y de implementación de políticas para mejorar la permanencia de los estudiantes, lo cual es una prioridad del plan de acción del actual rector (Mauricio Alviar).

Además, el CTI considera que los compromisos (1. Un aplicativo web para el diligenciamiento de la Encuesta de factores asociados a la deserción. 2. Un artículo publicable en revista A1 o A2 según pubindex o en revista ISI(Web of Science) o Scopus.3. Realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica.4. Cartilla con recomendaciones sobre deserción y factores asociados dirigida a la comunidad universitaria y organismos tomadores de decisiones) en las dos versiones de los proyectos no tienen modificaciones; aunque uno de los evaluadores considera “que los resultados no se pueden inferir a la totalidad de la población de la Universidad de Antioquia” y por tanto, los productos no son los mismos porque se hacen en poblaciones diferentes aunque argumenta que se exploran las mismas variables.

Esta solicitud se discutió en el CODI del 24 de mayo de 2016, **la cual fue negada otra vez**, aduciendo los mismos argumentos del 20 de noviembre de 2015, a través de comunicación de VRI del 2 de junio de 2016 en la que se comunica **“el cambio propuesto implica realizar un proyecto diferente al aprobado inicialmente, tener en cuenta que los proyectos son evaluados por sus objetivos y contenido técnico”**. Se aclara además que en el CODI del 24 de mayo de 2016 se solicitó también una segunda prórroga para este proyecto, la cual fue aprobada, según comunicación del 2 de junio de 2016. Esta aprobación permite seguir ejecutando recursos, situación que puede complejizar este caso.

Ante esta situación la jefa del Centro de Investigación solicitó cita con la vicerrectora de investigación para acordar alguna estrategia que no implique devolución de recursos y en esta medida, emite consulta a los integrantes del CTI para que sugieran posibles soluciones.

Los integrantes del CTI avalan la propuesta de la jefa del CI y proponen exponer el caso en una reunión del CODI en pleno.

2.3 Informe Respuesta a requerimiento sobre proyectos atrasados de VRI

El 7 de junio de 2016 se recibió en el Centro de Investigación –CI- la Comunicación 20202601-8994 fechada el 1 de junio y firmada por la Vicerrectora de Investigación-VRI, solicitando la

información que se hubiese analizado con el Comité Técnico de Investigación de la Facultad, sobre los proyectos de investigación atrasados, cuyas recomendaciones se presentarían al CODI en su reunión del 7 de junio de 2016 (la carta se recibió el 7 de junio de 2016, es decir el mismo día de la reunión del CODI).

La jefa del CI respondió a dicho requerimiento el 8 junio de 2016 con el comunicado identificado con el código CI 00128-2016 dirigido a María Patricia Arbeláez, Vicerrectora de Investigación de la institución, en la cual aclara varios puntos que a continuación se enuncian, y se re-envían dos informes de trámites y proyectos atrasados que ya se habían enviado a la VRI.

✓ **Sobre la gestión con los proyectos atrasados y el envío de los informes a la VRI:**

El CI, siguiendo las directrices de la reunión del 19 de abril, impartidas por la Vicerrectora, asistió a dos sesiones de asesoría con la Asistente de la VRI, en las cuales se analizaron los proyectos que habíamos detectado, hasta el momento, como atrasados, determinado cuáles debían analizarse o resolverse en el CTI y en cuáles casos se podía solicitar homologación de compromisos.

Con base en esas directrices se re-construyeron dos informes: uno sobre nueve proyectos atrasados de Colciencias, o con trámites pendientes del cual se envió copia a la VRI el 29 de abril (comunicación CI 0092-2016), detallando la gestión que estaba al alcance del CI realizar; y solicitando a la VRI realizar las otras gestiones ante Colciencias para solicitar las Actas de liquidación de los que ya se habían terminado. La respuesta de la VRI vía correo electrónico- fue que se había decidido, conjuntamente con la oficina jurídica, no solicitar Actas de liquidación de los proyectos que se hubiesen terminado más de dos años atrás. Igualmente se solicitó cambiar el estado de atrasado en la BD de la VRI para los que hubiesen cumplido todos los compromisos, y enviado los informes finales técnico y financiero. Se envía nuevamente este informe anexo a esta comunicación.

El segundo informe se elaboró con fecha mayo 11 de 2016, en respuesta a la solicitud de Auditoría Institucional sobre "Seguimiento a los proyectos de investigación atrasados en BD Access a 10 de marzo de 2016". Fue recibido en VRI el 13 de mayo; en él se reconstruían, cada uno de los casos de 18 proyectos atrasados, caracterizando estos, identificando las causas de atraso, detallando la gestión realizada y formulando un plan de mejoramiento que se discutió y aprobó en el CTI del 17 de mayo de 2016 (Acta 191) describiendo las acciones a realizar a

diciembre de 2016 y durante el 2017 e identificando responsables. Se envía nuevamente el informe con el plan de mejoramiento y copia del Acta del CTI donde aquel se presentó

Cabe señalar que cada uno de los dos informes se envió con los respectivos soportes, en cada uno de los casos.

✓ **Sobre los mecanismos de control:**

El CI ya ha iniciado algunas de las acciones previstas en el plan de mejoramiento, actualmente está revisando la base de datos interna para identificar otros proyectos atrasados, y está identificando, actualizando y completando documentación faltante. Varios trámites pendientes se ingresarán al CTI del 21 de junio. Sugerimos revisar las otras acciones previstas en el plan de mejoramiento

Cabe señalar: i) que no hemos recibido retroalimentación de la VRI sobre los dos informes enviados; ii) que una proporción de los atrasos se debe a fallas de comunicación entre el CI, la VRI o Colciencias porque no se actualiza la BD, no se registran los trámites realizados, o se desconocen las rutas críticas; iii) que la VRI no ofrece alternativas cuando se realizan gestiones extemporáneas, esto atrasa aún más proyectos que ya lo están, o atrasa innecesariamente otros; iv) que los casos críticos no son analizados suficientemente por el CODI aunque el CTI los vuelva a evaluar y formule sugerencias viables, tampoco en esos casos se plantean soluciones, o se dan respuestas argumentadas; v) que es desalentador invertir tiempo, motivación y recursos para realizar estos procesos e informes, sin que se advierta que ya fueron enviados y sin recibir ninguna respuesta y, adicionalmente, obligando a reprocesos innecesarios, Sin embargo hay que destacar que la Unidad de Auditoría reconoció favorablemente el trabajo realizado.

✓ **Solicitudes al CODI:**

Respetuosamente: i) solicitó un espacio ante el CODI para exponer el proceso, los logros y las dificultades con los dos informes elaborados, y la viabilidad y requerimientos del plan de mejoramiento presentado; ii) una respuesta respecto a los dos informes presentados; iii) el diseño de alternativas colaborativas conjuntas para avanzar en la gestión del conjunto de proyectos atrasados; iv) el análisis de alternativas con los proyectos atrasados a cargo de estudiantes que ya no pueden cumplir compromisos, o de profesores o contratistas que ya no tienen vínculo con la universidad, v) lineamientos de política para: proyectos a cargo de estudiantes que reciben recursos, pero que no cumplan total o parcialmente los compromisos.

Esta comunicación se envió con copia al decano Álvaro Franco Giraldo y al Comité Técnico de Investigación en su sesión 193 virtual con el fin de que fuera insumo de discusión para el CTI 194.

Respecto a este punto, la Jefa del CI informa sobre los trámites que se han avanzado, entre ellos, el del profesor Peñaranda y Diana Marín (Significados del proceso educativo sobre la crianza, la maternidad y la lactancia en el programa FAMI del centro zonal nororiental del ICBF en la ciudad de Medellín 2011- 2013. INV 399-12 y Pérdida de años de vida saludable por la población de Medellín, 2006-2012. INV 451-13, respectivamente). Además, expone que el proyecto "Pilas" aparecía atrasado por falta de actualización de la base de datos en VRI, solicitud que ya se tramitó ante VRI.

El profesor SC relata que la VRI había prometido el año pasado una política para los proyectos atrasados.

La jefa del CI expone que sobre esto aún no se ha concretado nada de acuerdo a la información que ella ha conocido por VRI y el CODI área de la salud, y que debido a esto es que ha solicitado cita con la vicerrectora de investigación para definir qué hacer con estos proyectos que llevan tantos años atrasados.

Igualmente, expone la dificultad que hay con la categoría de atrasados utilizada por VRI para designar a los proyectos que están pendientes por el acta de liquidación, en especial los de entidades externas, caso concreto Colciencias.

JGP sugiere se le solicite a la VRI directrices claras y por escrito de qué hacer con los proyectos atrasados, en especial, sobre la directriz de VRI de cerrar los proyectos si la entidad financiadora ya recibió a conformidad incluso con compromisos pendientes con la U de A.

2.3 proyectos Ciencia tecnología e Innovación de la gobernación

El 13 de junio de 2016 la oficina de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Investigación envió una presentación en power point que presenta los Perfiles de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTeI de la Gobernación de Antioquia, en ella se resume la clasificación de los perfiles de proyectos que ellos han recogido, ubicados por tipologías y subtipologías de acuerdo con la Guía sectorial de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, 2015

<p>de Colciencias. Dentro del total de perfiles que recogieron, aplican 38 en la categoría de CTel.</p> <p>Los proyectos que aparecen de la Vicerrectoría de Investigación corresponden a proyectos aprobados en la convocatoria temática de Regionalización que aún no se financian, los demás proyectos que aparecen de la UdeA corresponden a proyectos obtenidos por interés directo de la Gobernación.</p> <p>Además, informan que Colciencias organizará un evento para la construcción del PAED (Planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, tecnología e innovación), en el cual se tendrá la oportunidad de participar con ideas de proyectos. Dicho evento aún no tiene fecha definida, pero tentativamente se realizará en el mes de julio, el día está por confirmar. Para participar en dicho evento los investigadores interesados deben información sobre el tópico en el cual se inscribiría el tema a trabajar y los datos de contacto al correo: asisinvestigacion@udea.edu.co</p> <p>Esta información ya se compartió a los coordinadores de los grupos y a los profesionales de apoyo el 16 de junio de 2016 para que lo compartan con los integrantes de cada grupo, aún no hay alguna respuesta por parte de ellos. Se adjunta presentación en la carpeta de anexos denominada informes.</p>	
<p>3. Convocatorias abiertas (Secretaría de Salud, jóvenes investigadores Colciencias, y Permanencia con equidad, Bio 2016 capítulo 2 y movilidad internacional en el marco de Horizonte 2020)</p>	<p>Prioritario</p>
<p align="center">Resumen términos de referencia Invitación Secretaria Salud</p> <p align="center">Fecha limite Junio 30 a las 5 pm</p> <p>Propósito</p> <p>Medir los resultados y el impacto de los proyectos desarrollados con recursos de presupuesto participativo en salud durante el periodo 2012-2105, como herramienta para la orientación de políticas, programas y proyectos en la Secretaria de Salud con base en la planeación local y comunitaria.</p> <p>Algunas preguntas que se esperan se resuelvan con el proyecto:</p> <p>Preguntas o aspectos relevantes en la evaluación del desarrollo de los proyectos de presupuesto participativo en salud durante el periodo 2012 -2105.</p>	

En cuanto a la planificación y diseño ¿Hay relación entre las estrategias priorizadas y las prioridades de los planes de desarrollo local? ¿Los criterios de medición son apropiados y adecuados? ¿Cómo evolucionó el proceso durante los cuatro años

En cuanto a la ejecución ¿Llegó al público deseado? ¿Cómo fue la selección de beneficiarios? ¿Qué conocimiento tiene la comunidad general de los proyectos de presupuesto participativo en salud? ¿Qué problemas de implementación surgieron?

En cuanto a los resultados: ¿Se alcanzaron los objetivos definidos? ¿Se evidencian efectos de cambio o transformaciones tanto individuales o colectivos?

El grupo investigador puede incluir otros aspectos o preguntas relevantes que considere dentro de la propuesta.

Requisitos mínimos

Presentar el proyecto en el formato de presentación de proyectos de la Secretaría de salud

Aval de los comités de ética de las respectivas instituciones

La institución cooperante (Universidades, Centros de Investigación, Firms Consultoras y Organizaciones no Gubernamentales) que sea seleccionada para realizar la investigación deberán aportar una contrapartida en efectivo o especie por un monto mínimo del 20% del valor total del proyecto. Deberán ser organizaciones sin ánimo de lucro.

Se tendrá en cuenta el perfil del equipo/grupo de investigación, es decir si es el idóneo y tiene experiencia en metodologías de evaluación de programas de salud pública y si abarca las disciplinas y conocimientos necesarias para abordar la problemática de investigación.

El proyecto debe ajustarse a los lineamientos de propiedad intelectual de la Secretaría de Salud.

Duración y financiación

El proyecto de investigación tendrá una duración de 6 meses para las actividades de campo y entrega de informes preliminares y dos meses más para la entrega del informe final.

El proyecto tiene una financiación total por un valor de \$146.000.000, recursos que hacen parte de los proyectos de presupuesto participativo priorizados en el año 2015 para ser ejecutados en el año 2016.

Cronograma actualizado

La Secretaría de Salud amplió las fechas iniciales por solicitud de algunos investigadores,

decisión se comunicó al Centro de Investigación de la FNSP a través de email del 3 junio de 2016.

ACTIVIDAD	FECHA (Ajustado)	FECHA (Anterior)
Invitación a los grupos de investigación y entrega de los lineamientos para la presentación de la propuesta	25 y 26 de Mayo de 2016	25 y 26 de Mayo de 2016
Respuesta a dudas u observaciones	Hasta el 30 de Mayo	Hasta el 30 de Mayo
Entrega de propuestas en la Secretaria de Salud	Fecha limite Junio 30 a las 5 pm	Fecha limite Junio 16 a las 5 pm
Evaluación de las propuestas y selección de la propuesta	08 de Julio de 2016	24 de Junio de 2016
Inicio proceso contractual	09 de Julio de 2016	25 de Junio de 2016
Inicio de las actividades de investigación propuestas	03 de Agosto de 2016	20 de Julio de 2016
Entrega de informe preliminar de investigación	27 de Diciembre de 2016	20 Diciembre de 2016
Entrega y difusión de los resultados definitivos	10 de Marzo de 2017	28 Febrero de 2017

A continuación se relacionan los programas o áreas temáticas priorizadas por las comunidades en el presupuesto participativo 2015 para que la decisión de presentarse o no, se tome de forma más rápida debido al estrecho cronograma:

- ü Promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en salud mental,
- ü Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones

- ü Participación social - planificación participativa
- ü Promoción de la salud (comportamientos saludables de la salud)
- ü APS Salud en el Hogar
- ü Componente comunitario de la Estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, con las madres comunitarias y los niños/as de los la hogares infantiles
- ü Estrategia de Gestión intersectorial y comunitaria para la construcción y la de
- ü Implementación del Plan Comunal de Salud de mediano plazo, con metodología participativa, constructivista y colaborativa.
- ü Prestación de servicios de vacunación intramural y extramural
- ü Programa Selectivo de Entrenamiento Familiar para la Prevención de la Droga y la Violencia
- ü Seminario de capacitación, basado en el método COACHING orientado al fortalecimiento y
- ü Participación social y comunitaria en salud de nuevos líderes comunitarios
- ü Plan Comunitario de Salud Comunal 1 "Popular" de Medellín con metodología participativa y constructivista según lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública de Colombia 2012-2021
- ü Servicios de Salud Pública enmarcados en el programa de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con acciones de Información, Educación y Comunicación en las comunas y corregimientos de la ciudad.
- ü Acciones de prevención del embarazo adolescente, dirigido a las y los adolescentes de sedes educativas oficiales.
- ü Adherencia al tratamiento en pacientes afectados por tuberculosis
- ü Acciones de promoción y prevención en salud visual, evaluación optométrica y suministro de lentes y monturas con población no cubierta con subsidio a la demanda y población afiliada al régimen subsidiado
- ü Acciones para la implementación del programa de Salud Familiar y Comunitaria
- ü Interventoría para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a los contratos suscritos por la Secretaría de Salud de Medellín .

ü Programa de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades Crónicas no transmisibles

ü Tratamientos de ortodoncia preventiva e interceptiva, a niños y niñas entre los 6 y los 11 años de edad

ü Tratamientos de rehabilitación oral con prótesis parcial removible a los adultos de las comunas que priorizaron este componente.

ü Programa de Salud Pública de prevención primaria del cáncer de mama para mujeres en edad fértil en las comunas y los corregimientos de Medellín.

ü Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de la Aplicación de los biológicos no cubiertos por el PAI

ü Programa de Salud Pública de prevención primaria del cáncer de próstata a población masculina mayor de 40 años.

Cualquier información adicional que requieran puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

Veronica.lopera@medellin.gov.co

Eduardo.santacruz@medellin.gov.co

Edwin.guevara@medellin.gov.co

Diego.galeano@medellin.gov.co

Se aclara que los términos de referencia completos se compartieron vía correo electrónico tanto con los integrantes del CTI, los coordinadores de los grupos y los profesionales de apoyo para que estos últimos los compartieran a los integrantes de los grupos.

**Convocatoria jóvenes investigadores Colciencias “CONVOCATORIA NACIONAL
JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES 2016”**

DIRIGIDA A

Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación reconocidos por COLCIENCIAS conforme los resultados de la convocatoria 737 de 2015 interesados en acompañar el desarrollo de las capacidades investigativas e innovadoras en Jóvenes profesionales

colombianos, de 28 años o menos con un promedio acumulado no inferior a 3.8 puntos, mediante la realización de una beca-pasantía.

REQUISITOS

Cada joven investigador avalado por un grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

Presentar una propuesta de actividades y resultados esperados del joven (Anexo 2), de acuerdo con lo definido en el numeral 8 de este documento.

Presentar una carta de aval y compromiso institucional firmada por el representante legal de la entidad y por el director del grupo de investigación (Anexo 3). Si el joven realizó una o varias publicaciones, esta carta debe incluir los títulos de las publicaciones y deben adjuntarse las publicaciones correspondientes.

Tener 28 años o menos a 31 de diciembre de 2016 (jóvenes nacidos a partir del 1 de enero de 1988). Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.

Ser profesional o estar pendiente del acta de grado al momento de la postulación. Para acreditar este requisito se deberá adjuntar la copia del diploma y/o acta de grado o certificación expedida por la entidad donde se dé constancia que está pendiente sólo por recibir el acta de grado.

Acreditar un promedio acumulado en el pregrado de mínimo 3.8 mediante la presentación del certificado de notas expedido por la universidad en una escala de 1.0 a 5.0. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia expedida por la entidad que lo avala.

Tener hoja de vida en el CvLAC, disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.

CONDICIONES INHABILITANTES

Del joven beneficiario:

Ser beneficiario de manera simultánea, de dos o más convocatorias financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS.

Haber recibido el beneficio del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores por dos o más períodos.

DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

La beca-pasantía de COLCIENCIAS para adelantar el proceso de entrenamiento de un joven investigador contará con la financiación de 3 SMMLV de 2016 y su duración será de doce (12) meses.

COLCIENCIAS cuenta con tres mil novecientos cincuenta millones de pesos (\$3.950.000.000) para financiar las becas-pasantía en esta convocatoria.

Las entidades que avalan los aspirantes deberán aportar una contrapartida en efectivo por un monto mínimo del 40% del valor solicitado a Colciencias. La contrapartida debe quedar definida y soportada en el anexo 3.

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Junio 01 de 2016
Cierre de la convocatoria	Septiembre 01 de 2016 Hora: 5:00 p.m3
Período de subsanación	Septiembre 26-29 de 2016
Publicación preliminar del Banco de Elegibles	Noviembre 17 de 2016
Recepción de solicitudes de aclaraciones	Noviembre 18-22 de 2016
Respuesta a las aclaraciones solicitadas	Noviembre 23 – Diciembre 02 de 2016
Publicación definitiva del Banco de Elegibles*	Diciembre 21 de 2016

Se financiarán **hasta tres (3) jóvenes con sus respectivas propuestas por grupo de investigación**, siendo las tres (3) que tengan, por grupo, el mejor resultado en la suma de los criterios de evaluación

CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

- Nombre, número de documento de identidad, correo electrónico y teléfono del candidato.
- Objetivos de las actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven.
- Título del artículo que generará el joven en autoría o co-autoría, como resultado de las actividades de capacitación e investigación.
- Actividades de capacitación e investigación a desarrollar por parte del joven, incluyendo fechas de ejecución y resultados esperados.

Proyecto de investigación del grupo en el marco del cual se desarrollan las actividades del joven y área y disciplina del conocimiento según OCDE donde se ubica.

Nombre y datos del tutor perteneciente al grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de Innovación, breve presentación de su trayectoria académica y justificación de la pertinencia de su tutoría.

Nota: El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas.

Se aclara que el Centro de investigación programará presentación para exponer estos términos de referencia para los investigadores interesados.

Se aclara que los términos de referencia completos se compartieron vía correo electrónico tanto con los integrantes del CTI, los coordinadores de los grupos y los profesionales de apoyo para que estos últimos los compartieran a los integrantes de los grupos.

Convocatoria Permanencia con Equidad

A cargo de la Vicerrectora de Docencia y de Investigación

Objetivo de la Convocatoria

Conceder apoyo para financiar propuestas de investigación e innovación orientadas a promover la permanencia y la graduación estudiantil en la Universidad, que sean presentadas por miembros de la comunidad universitaria. La convocatoria priorizará las propuestas de investigación aplicada y, en segundo orden, las iniciativas de diagnóstico, revisión documental y sistematización de experiencias realizadas por más de cinco años que no han tenido una revisión previa.

Temáticas y líneas en las que se deben presentar las propuestas:

Iniciativas institucionales para la permanencia

Políticas educativas

Acciones afirmativas

Ajustes curriculares

Formación docente

Egresados dinamizadores

Acompañamientos de bienestar para la permanencia

Apoyo social-emocional

Hábitos y estilos de vida saludable (deporte, arte y cultura)

Desarrollo personal y vida profesional

Participación y vida universitaria

Acciones para la permanencia con otros gestores educativos y sociales

Líderes de iniciativas para la transición de la educación media a la educación superior o de la educación superior a la educación pos gradual

Familias y comunidades de procedencia

Grupos diversos

Organizaciones sociales y entidades gubernamentales

Grupos empresariales

Requisito del Investigador Principal

El Investigador Principal (IP) deberá tener alguno de los siguientes vínculos con la Universidad:

- Ser docente regular, ocasional o en período de prueba (de tiempo completo o medio tiempo), conforme lo define el Estatuto Profesorado de la Universidad de Antioquia.
- Ser profesional no docente, adscrito a una dependencia de la universidad, avalado por el jefe de la respectiva dependencia administrativa.
- Ser estudiante de pregrado o posgrado, respaldado por un grupo de investigación o por el comité de carrera del programa al que pertenece. En este caso se deberá designar un profesor vinculado a la Universidad como asesor y responsable del proyecto.

Cronograma

Apertura 11 de mayo de 2016

Cierre de la convocatoria o plazo máximo para la presentación de la **propuesta 24 de junio de 2016**

Revisión de requisitos 27 de junio al 11 de julio de 2016

Evaluación y coloquio 12 de Julio al 26 de agosto de 2016

Publicación de resultados 31 de agosto de 2016

Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un jurado, compuesto por un número impar de investigadores, el cual será designado por la Vicerrectoría de Docencia (Grupo Primario Proyecto CREE). Este jurado tiene la función esencial de evaluar y recomendar las propuestas a financiar.

Para la selección y aprobación se realizará un coloquio en el cual los investigadores presentarán su propuesta y responderán inquietudes del jurado.

El jurado final tendrá en cuenta en su análisis y calificación, los siguientes criterios o directrices, en todo caso el jurado tendrá en cuenta que la propuesta esté acorde al objetivo de la convocatoria.

Calidad de la propuesta de investigación. Tendrá un peso del sesenta por ciento (60%).

Pertinencia e impacto académico y social de la propuesta. Tendrá un peso del veinticinco por ciento (25%).

Calidades y experiencia investigativa del investigador principal. Tendrá un peso del quince por ciento (15%)

Se aclara que los términos de referencia completos se compartieron vía correo electrónico tanto con los integrantes del CTI, los coordinadores de los grupos y los profesionales de apoyo para que estos últimos los compartieran a los integrantes de los grupos.

Otras convocatorias :

Se informa al CTI que están abiertas otras dos convocatorias de Colciencias, una denominada Bio 2016 capítulo 2 que plantea 4 retos en los cuales se pueden presentar propuestas de investigación: 1 conservación y protección de la biodiversidad, 2 uso y aprovechamiento de recursos naturales de manera sostenible, 3 mitigación de impactos negativos por la contaminación y 4, mitigación y adaptación al cambio climático. Esta convocatoria cierra el 31 de agosto de 2016.

La otra convocatoria sobre movilidad internacional de investigadores con alianzas con redes europeas en el marco de Horizonte 2020 cierra el 16 de mayo de 2017.

Se aclara que los términos de referencia completos se compartieron vía correo electrónico tanto con los integrantes del CTI, los coordinadores de los grupos y los profesionales de apoyo para que estos últimos los compartieran a los integrantes de los grupos.

4. Aclaraciones y discusión sobre trámites para Colciencias del CTI 193 (Gustavo Cabrera, Dora Hernández e Isabel Garcés).

Ante la solicitud de la Jefa del Centro de Investigación para **aval de solicitud de prórroga por 12 meses ante Colciencias para el proyecto** “Seguridad vial en Medellín 2010-2014: dinámica y modelo de gestión” solicitado en el comité virtual 193 del 14 de junio de 2016, algunos comentarios u observaciones de los integrantes del CTI fueron las siguientes :

JGP: “esta solicitud debe tratarse en el CT presencial, pues hay varios puntos en juego. El análisis que podemos hacer se queda corto con esta consulta. Hay varias preguntas que debemos aclarar, se me ocurren algunas:

¿El dinero que se debe devolver corresponde a compromisos del estudio o estoy ya fueron completados?

¿Quién asumiría la responsabilidad ante Colciencias en caso de que la prórroga se apruebe y que persista la negativa del profesor, como sería la propiedad intelectual?

¿Cuáles son las consecuencias para la Universidad en caso de la devolución del dinero?

¿Hay alguna directriz de Vicerrectoría de Investigación y de la Oficina de Jurídica en este caso particular?”

SC: “Tengo los mismos interrogantes que Juan. Sugiero sea tratado presencialmente y que sea citado el IP por el Decano al CT del martes próximo para ampliar la información ya que esto tiene implicaciones institucionales”.

RR: “estoy de acuerdo con Gabriel Piñeros. Este caso debe llevarse a la reunión del martes”.

BC: “Me parece muy pertinente la recomendación que hace Juan Gabriel”

Jefa CI: “En el caso del Profesor Cabrera se hizo lo que había que hacer”. Igualmente, solicita analizar qué tipo de solicitudes dirigidas a Colciencias deben pasar por el CTI para aval.

Frente al **aval para solicitud de prórroga por seis (6) meses ante Colciencias para el proyecto de investigación** “Evaluación del impacto atribuible del programa “PILAS! Mejores adultos, mejores niños”, para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida” solicitado en el comité virtual 193 del 14 de junio de 2016, algunos comentarios u observaciones de los integrantes del CTI fueron las siguientes :

JGP: “Considero que se debe dar el aval pero el CI debe verificar el cronograma y las actividades que se desarrollaran durante la prórroga para el cumplimiento de objetivos”

SC: “Avalo. Revisar si los 6 meses son suficientes o de lo contrario mirar la posibilidad de solicitar más tiempo (12 meses por ejemplo)”

RR: "sugiero tener el cronograma evaluado para la reunión del martes y otorgar allí el aval"

BC: "avaló la solicitud, sin embargo me queda la duda si 6 meses serían suficientes... al leer la solicitud me pregunté qué garantizaría que los problemas que han retrasado el cumplimiento de los compromisos no serán más obstáculo en el tiempo solicitado?... Sentí falta además de un cronograma para este tiempo"

Jefa CI: "la prórroga ya se va a vencer en agosto, por tanto es posible que Colciencias no la apruebe, avalo pero llamo la atención sobre este punto que debemos discutir en el CTI y en reunión de coordinadores de GI".

"los cambios en los equipos de investigación deben analizarse con el mismo criterio para todos y debe primar la competencia y pertinencia para llevar a cabo el proyecto y los compromisos adquiridos"

Respecto al **aval para solicitud de Cambio de coinvestigadores ante Colciencias del proyecto "Causas del diagnóstico tardío de cáncer de cuello uterino en 3 departamentos del país y estrategias para implementar un programa para su control"** solicitado en el comité virtual 193 del 14 de junio de 2016, algunos comentarios u observaciones de los integrantes del CTI fueron las siguientes :

JGP: "Antes de poner en consideración el aval creo que se debe consultar a Colciencias sobre este caso particular. El equipo de investigación (perfil y experiencia de los investigadores) es uno de los aspectos que son aprobados en cada convocatoria. En este caso los perfiles y experiencias de los profesores son distintos.

Otra cuestión a tener en cuenta, es si el cambio, de avalarse, respetará el monto de contrapartida de la Universidad y sino cual es la estrategia sugerida (ej: aumentar el número de horas de participación de la nueva integrante)"

JGP: "si se hace la consulta y ésta es favorable, considero que debe otorgársele el aval".

SC: "avaló ad referéndum de los resultados positivos de la consulta que sugiere Juan ante Colciencias, para estar seguros. Por lo general los perfiles en Colciencias no son tan cerrados como los requeridos en las convocatorias públicas de entes territoriales para proyectos de extensión. Por ende no creo que sea problema estos cambios que están plenamente justificados y los nuevos perfiles adecuados".

RR: "aprovecho la experiencia del profesor Gabriel Piñeros y sugiero entonces tratar el caso en la

reunión del martes”.

Jefa del CI: “los cambios en los equipos de investigación deben analizarse con el mismo criterio para todos y debe primar la competencia y pertinencia para llevar a cabo el proyecto y los compromisos adquiridos, avalo las solicitudes de los proyectos de las Prof Margarita Pérez, Isabel Garcés e Isabel Cristina Posada, pero en este último considero que 1 hora a la semana es insuficiente para desempeñar cualquier rol dentro de un proyecto”.

BC: “avaló las solicitudes, y concuerdo con Esperanza en cuanto igualmente considero muy baja la dedicación que destinará el prof. S Cristancho para continuar con los procesos de la prof. I Posada”

DISCUSIÓN CTI SOBRE ESTE PUNTO

Aclaraciones y discusión sobre trámites para Colciencias del CTI 193 (Gustavo Cabrera, Dora Hernández e Isabel Garcés).

Ante todas estas observaciones de los integrantes del CTI y ante la solicitud de JGP de discutir estos asuntos en esta sesión (presencial) se incluyó este punto en la agenda.

La jefa del CI informa que ya no es necesario discutir a profundidad el caso del profesor Cabrera pues esta solicitud se había incluido en el CTI virtual 193 del 14 de junio de 2016, debido a la imposibilidad de concertar con el docente un espacio para definir qué hacer con el proyecto MOGESVI primera etapa con la intención de no devolver recursos a Colciencias, pues este año se han devuelto más de 120 millones de pesos por no ejecución de estos o incumplimiento en los compromisos. Sin embargo, el profesor Cabrera accedió a una reunión el 16 de junio de 2016 con la jefa del CI y la asistente de este último, en el que acordaron realizar tres solicitudes a Colciencias (solicitud de prórroga por 12 meses, cambio de rubro y vinculación de estudiante de doctorado), las cuales se empezaron a tramitar desde este mismo día.

Los integrantes del CTI no realizan comentarios ante lo expuesto por la jefa del CI.

Así mismo, estos trámites para Colciencias originaron que la jefa del CI se preguntara por la pertinencia del CTI para avalar las solicitudes que deben ser aprobadas por las entidades externas, esta pregunta se traslada a los integrantes del CTI y estos realizan algunos comentarios:

Jefa del CI: “para mí estos trámites son nuevos pues yo como investigadora siempre hacía mis cartas y las enviaba a Colciencias con copia al Centro, lo hacía para informar pues Colciencias era el que autorizaba, eso sí, pidiendo muchos requisitos” Además, vuelve y pregunta ¿cuál es la

competencia del CTI en estos trámites para proyectos financiados por externos?

RR: “la pregunta era más simple si era aval o aprobación, y creo quien debe aprobar es Colciencias”

JGP: “estos trámites requieren aval, pues por mi experiencia como asistente del centro, los profesores todo lo tramitan directamente y Nelly realiza estos trámites, pero al Centro no se informa, en esa medida, se requiere el aval del CTI para que el Centro esté informado”.

Por su parte, el profesor SC manifiesta que “Colciencias no requiere aval del CTI” por tanto, deberíamos simplificar estos procedimientos, que se informe al CTI pero que no se requiera aval, pues los tiempos son cortos para tantos trámites en las sesiones del CTI, y además, Colciencias exige mucho tiempo de antelación para los trámites, sumado a que requiere respaldo de VRI.

Después de estos planteamientos se acuerda realizar circular informativa que complemente la infografía de la VRI para trámites con entidades externas en la que se informe a los investigadores que deben comunicar al Centro de Investigación de los trámites que adelanten con estas entidades para poder acceder al visto bueno de la Jefa del CI, el cual se requiere para que VRI respalde la solicitud.

Así mismo, el profesor RR, solicita “estar pendientes de que los profesores si cumplan con este proceso”.

En esta sesión se aprueba la solicitud de la profesora Isabel Posada de cambio de investigador principal por el profesor Sergio Cristancho Marulanda, en el proyecto “Estado del arte sobre la estructuración, diseño, análisis y evaluación de políticas de reducción de daño por consumo de sustancias psicoactivas” (INV 464-14) financiado por el Fondo de Investigación, presentada en el CTI virtual 193 del 14 de junio de 2016, el cual se dejó para discutirlo en el 194 por considerar insuficientes las horas propuestas a destinar a este proyecto por parte del profesor Cristancho.

El profesor SC aclara que los compromisos pendientes son pocos (publicación), ya que la fecha de inicio del proyecto fue en el 01 de abril de 2014 y actualmente está en un segundo plazo que finaliza el 31 de marzo de 2017 para poder cumplir con este compromiso, por tanto, la dedicación de parte suya no se requiere que sea mucha.

Aclarado este punto, se aprueba el cambio de IP con una hora de dedicación semanal por parte del profesor Cristancho al proyecto hasta su finalización y un porcentaje de participación y beneficios del 20%. Así mismo, el CTI solicitó al profesor Sergio Cristancho tramitar las horas de dedicación al proyecto ante el Consejo de Facultad (esta solicitud se incluirá en la comunicación respectiva de este trámite), para iniciar la elaboración de la adenda y el acta de retiro de investigadora principal ante VRI.

Se aclara que el profesor SC implicado en esta solicitud se abstuvo de votar este trámite y que la solicitud de la profesora Posada es motivada por inicio de comisión de estudios.

5. Solicitudes prioritarias

Aval institucional Secretaría de Salud- Blanca Miriam Chávez

Aval del proyecto " Investigación evaluativa de los proyectos del presupuesto participativo en salud, Medellín 2012-2015" de la profe Blanca Miriam Chávez Guerrero, que será presentado a la invitación de la Secretaria de Salud denominada "Invitación para presentar propuesta para cofinanciación de investigación evaluativa", la cual cierra el 30 de junio de 2016.

El 15 de junio de 2016, el Consejo de Facultad aprobó 10 horas de dedicación a este proyecto para la profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero.

Respecto a esta solicitud, se aclara que este proyecto apenas se entregó hoy al CI por parte de la IP, lo que implica que aún no se ha revisado técnicamente. Se pregunta a los miembros de CTI sobre disponibilidad para revisarlo y emitir su concepto. Sin embargo, ninguno tiene la posibilidad de hacerlo. Al respecto, se propone que la revisión que haga la profesora Esperanza Echeverry desde el Comité de Ética incluya aspectos técnicos de considerarlo necesario para poder dar el aval tanto ético como técnico, este concepto será discutido el 24 de junio de 2016 y ese mismo día los profesores de la U de A salen a vacaciones, razón que dificultó el trámite normal de este procedimiento.

Ante esta situación, el profesor SC expone que se considere al revisar el proyecto, que sus objetivos cumplan con los principios de la investigación en la U de A, y recalca que la idea de revisar técnicamente los proyectos es mejorar los aspectos técnicos y la posibilidad de pasar a las convocatorias, pero que como en este caso, la intención no es colocar más barreras o no dejar que los investigadores se presenten. Además, que su única reserva frente a este proyecto es la necesidad de reconocer y saber cómo enfrentar la influencia de grupos armados del presupuesto participativo, situación que ya ha sido denunciada en la ciudad.

Este aval fue otorgado por 3 miembros del CTI (SC, JGP Y MEEL), el resto de integrantes no estaban para este punto.

**Avalado-
Gestión ante
VRI**

Fecha de solicitud: 16 de junio de 2016

Avalado-

<p>Aval para solicitud al fondo de apoyo a tiquetes internacionales- Fernando Peñaranda</p> <p>Para cumplir con los compromisos del proyecto <i>“Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2015 – 2016 - INV-488-14”</i> el grupo de investigación participó en la convocatoria de simposios del VII CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD, que se realizará en Barcelona del 5 al 7 de septiembre de 2016.</p> <p>Los dos simposios enviados fueron aceptados. El IP solicita aval al comité técnico para gestionar ante el fondo de pasajes internacionales, un apoyo para la compra de pasajes, para una profesora y viáticos para la otra. Cada profesora tiene sendas ponencias en los dos simposios (anexa la aceptación de los dos simposios).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximaciones a la crianza que vivieron, realizan y desean realizar un grupo de madres desplazadas – desterradas de Colombia <ul style="list-style-type: none"> • Las crianzas que vivieron madres desplazadas y destechadas en la Colombia 2014-2016 – Miriam Bastidas • Solicitud apoyo para pasajes (en dinero). 2. Etnografía crítica e investigación acción para comprender las crianzas en contextos de injusticia social <ul style="list-style-type: none"> • Historias de Vida: herramientas para comprender la crianza en un proyecto de Investigación Acción – Gloria Matilde Escobar • Solicitud apoyo para viáticos. 	<p>Gestión ante VRI</p>
<p>Fecha de solicitud: 15 de junio de 2016</p> <p>Asunto: cambio de rol de coinvestigadora a estudiante en formación –Liliana Villa</p> <p>En el proyecto "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2015 - 2016 - INV-488-14 ", Liliana Villa Vélez aparece como co-investigadora, cuya vinculación con el proyecto fue como docente ocasional desde su formulación. Actualmente continúa haciendo parte de las actividades del proyecto, pero ya no es docente ocasional sino que se encuentra vinculada a la Universidad como estudiante de doctorado en Salud Pública. En esta medida, el Investigador principal, Fernando Peñaranda Correa, solicita el cambio en la vinculación de Liliana Villa.</p>	<p>Avalado- Gestión ante VRI (Trámite por SIU responsables: IP y Centro)</p>

Fecha de solicitud: 9 de junio de 2016

Asunto: Solicitud de aval de cambio de investigador principal en los proyectos liderados por la Investigadora, **Alexandra Restrepo Henao**.

La docente en mención comunica al CTI que en agosto del presente año comenzará sus estudios doctorales en el exterior y deberá ausentarse de sus funciones como investigadora principal en los proyectos que relaciona en esta comunicación. Sin embargo, aclara que debe, mantenerse conectada con ellos porque su tesis de doctorado está anidada en los mismos.

Al respecto, solicita al CTI aval para los siguientes cambios de investigador principal y/o co-investigador en los proyectos.

En la mayoría el nuevo investigador principal será profesor Nilton Edu Montoya Gómez de quien anexan la hoja de vida. El profesor Montoya tiene amplio conocimiento del proyecto y ha venido trabajando como estadístico en el mismo desde su concepción en el año 2009, además tiene amplia experiencia en estudio de violencia y conductas de riesgo, ya que hace parte de la línea de investigación desde su creación hace 12 años.

**Avalado-
Gestión ante
las
respectivas
entidades
financieras
(responsable
IP)**

Nombre proyecto	INV	Nº Contrato y proyecto en Colciencias	Financiar	Nuevo investigador principal	Co-investigador
Evaluación del impacto atribuible del programa "PILAS! Mejores adultos, mejores niños", para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida.	INV-419-13	Contrato No. 446-2012. Código Nº: 111556934213	Colciencias	Iván Dario Arroyave.	Javier Orlando Contreras. Médico, pediatra epidemiólogo. Profesor planta medio tiempo F Medicina.
Evaluación de la implementación y seguimiento de un programa para la	INV-492-14	Colciencias: Contrato: 629-2014 Código:	Colciencias	Nilton Montoya Gómez	Javier Orlando Contreras. Médico,

promoción del desarrollo integral de los niños desde el tercer trimestre de gestación hasta los 1.5 años en los municipios de Antioquia.		111565740715			pediatra epidemiólogo. Profesor planta medio tiempo F Medicina.
Evaluación de un programa de promoción de desarrollo integral de los niños desde el nacimiento hasta los cinco años (PROMESA de un futuro mejor).	INV-430-13		Optimus Foundation	Nilton Montoya Gómez	
Tele-salud: Implementación de los programas Pilas y Promesa en el departamento de Antioquia	Convenio Especial 001-2015	Proyecto administrado en la F. Medicina.	Sistema General de Regalías de Ciencia y Tecnología.	Nilton Montoya Gómez	
Tele-salud. Componente de evaluación de impacto del macroproyecto de Telesalud	Regalías Convenio Especial 001-2015	Proyecto administrado en la F. Medicina.	Sistema General de Regalías de Ciencia y Tecnología	Paula Andrea Diaz	

Al recibir esta comunicación se le aclaró a la profesora Alexandra por parte del CI que cada cambio requiere un trámite particular ante cada entidad en especial en los proyectos que son

financiados por entidades externas, así como los respectivos avales de horas del Consejo de Facultad para no afectar las contrapartidas pactadas inicialmente.

Algunas recomendaciones que hicieron los integrantes del CTI ante esta solicitud fueron:

- ✓ Realizar una redistribución más equitativa de los proyectos a asignar, proponen una distribución (2-2-1) entre los tres profesores considerando criterios de idoneidad (formación y experiencia).
- ✓ Gestionar los respectivos avales de horas para participar en el proyecto ante el Consejo de Facultad con previa aprobación del jefe de departamento respectivo.
- ✓ Abrir invitación pública para reemplazar la plaza de la profesora Alexandra Restrepo considerando los proyectos que esta lidera y los cuales debiera continuar la persona que la reemplace. En esa medida, se sugiere ingresar la hoja de la vida de los aspirantes en el BUHO y que el nivel de formación fuera doctoral (Ph D).
- ✓ Involucrar a los coordinadores de los grupos en discusiones o decisiones relacionadas con cambios en los equipos de investigación.

Otros comentarios o interrogantes que surgieron sobre este punto fueron ¿en cuántos grupos puede estar un investigador? y ¿qué pasa con un proyecto cuando el investigador principal es cambiado por un investigador de otro grupo?, es decir, ¿el proyecto pasa a ser del otro grupo?

Fecha de solicitud : junio 13 de 2016

Dato del proyecto: "Condiciones de infraestructura física y sanitaria y calidad de agua en acueductos urbanos utilizando información secundaria y verificación en campo de algunos de ellos. Antioquia, 2013-2014" INV 444-13 financiado por el Fondo de Apoyo Docente FI 14/01/2014 FF14/01/2015 FV 1 PRORROGA 14/07/2015 FV 2 PRORROGA 14/01/2016 FV 3 PRORROGA 15/07/2016 inscrito en el SUI, Ruth Marina Agudelo - Investigadora principal (IP).

Asunto: aprobación primer plazo por 12 meses

La IP solicita plazo (de 6 meses) para el proyecto en mención para cumplir con el compromiso de **Publicación de los resultados del proyecto que es el único pendiente.**

Al respecto, la IP expone que "se envió el artículo a la Revista de la Facultad Nacional de Salud pública y en el momento se encuentra en evaluación por la misma. Se espera recibir respuesta en el mes de julio de 2016. En el anexo 5 se presenta el certificado de

**Aprobado
primer plazo
por 12 meses
por el CTI**

**Comunicado
a IP y a VRI**

sometimiento del artículo”.

Igualmente, expone otros compromisos cumplidos:

Difusión de resultados ante la comunidad académica. Se realizó la socialización de los resultados ante los integrantes del Grupo de Investigación en Salud y Ambiente, el 23 de noviembre de 2015, para constancia se anexa el acta de dicha reunión (Anexo 1).

Difusión de los resultados a nivel institucional. Se elaboró una cartilla como material educativo para los usuarios de los acueductos urbanos, se entregaron 70 ejemplares vía correo certificado a los municipios de Nariño, Cisneros, Caldas, Don Matías, Puerto Triunfo y Angelópolis. En el **anexo 2** se presenta la certificación de envío, las cartillas correspondientes al municipio de Angelópolis se enviaron a la oficina de Acueductos y Alcantarillados Sostenibles SA ESP en Medellín a la Ingeniera Claudia Zapata Mejía.

A los municipios de Cañas Gordas, El Bagre y San Juan, se realizó la entrega personalmente, en el **anexo 3** se presentan la constancia de recibido de las mismas. Adicionalmente se entrega un ejemplar de la cartilla.

Difusión de los resultados del estudio en un evento de carácter regional o nacional relacionado con el tema. Se realizó la presentación de los resultados del proyecto en el evento local: III Simposio de Investigación Escuela de Ciencias de la Salud y Clínica Universitaria Bolivariana, UPB 2015 "Comparte tu conocimiento", el 18 de noviembre de 2015. En el **anexo 4** se presenta el certificado de participación en el evento.

Se aclara que el plazo debe ser por 12 meses de acuerdo a las directrices de VRI y que los anexos mencionados en la carta de la IP se pueden consultar en la carpeta del proyecto.

Fecha de solicitud : 25 de noviembre de 2015

Datos del proyecto: "Evaluación del impacto en salud de los programas poblacionales en Estilos de Vida Saludable, INDER Alcaldía de Medellín-Secretaría de Salud" INS-484-14, proyecto de estudiante de posgrado inscrito en el Centro de investigación. FI: 01/12/2014 FF:01/12/2015

Asunto: aprobación de plazo por 12 meses

El estudiante de la maestría en Epidemiología que inscribió su proyecto en el Centro de Investigación solicitó desde el 25 de noviembre de 2015 una prórroga por un año, la cual no se tramitó.

**Aprobado
plazo por 12
meses por el
CTI**

**Comunicado
a IP y asesor**

Los argumentos que expuso el estudiante en la comunicación respectiva y que fueron avalados por sus asesor Elkin Martínez López fueron:

“A pesar de nuestro activismo en las actividades de divulgación en ámbitos académicos y ante la comunidad general, debemos solicitar una *prórroga de un año* para completar nuestros compromisos en lo que se refiere a la publicación especializada, dados los tiempos prolongados que se derivan de los procesos editoriales”.

Además, reportan participación con ponencias en eventos nacionales e internacionales, así:

- 9° Congreso Internacional de Salud Pública Agosto 2015
- IX Seminario en Estilos de Vida Saludable - Ciudad Saludable nov 2015
- Seminario Investigativo INDER- Secretaría de Salud 2015 nov 2015
- III Foro Regional en Salud Urbana - OMS (propuesta de ponencia) dic 2015

Fecha de solicitud : 17 de junio de 2016

Datos del proyecto: “Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS”. (INV 469-14)”. Fondo de Investigación Docente, inscrito en SUI FI: 18/07/2014 FF: 18/07/2015 FV1Prórroga 17/01/2016 FV2Prórroga 17/07/2016

Asunto: aprobación primer plazo por 12 meses

La investigadora principal, Mónica Lopera solicita aprobación del primer plazo para cumplir con los compromisos del proyecto en mención, en especial, el de “Artículo publicado en revista nacional o internacional” Los argumentos que expuso en su comunicación fueron:

“El proyecto ha finalizado su fase de análisis y en el momento se está en la escritura del artículo. El artículo en inglés será sometido mediados de julio [2016] a una revista Q1. Es bien sabido que ninguna revista acepta sometimientos simultáneos a las revistas, que su proceso de sometimiento es largo y la decisión de publicarlo o no, es discrecional del comité editorial. Para cumplir con los plazos otorgados en la prórroga anterior, yo puedo comprometerme a someter el artículo a la revista, sin embargo, no puedo comprometerme con una publicación a esta fecha(julio 2016)...[pues]...el proceso mismo de publicación que puede tardar entre 6 meses y un año, requiero que se otorgue una prórroga con plazo

**Aprobado
primer plazo
por 12 meses
por el CTI**

**Comunicado
a IP y a VRI**

de un año”.

Así mismo, la profesora solicita “tener en cuenta que los funcionarios públicos tenemos recesos vacacionales y por lo tanto las prórrogas no deberían ser del tiempo calendario, sino que deben compatibilizarse con calendarios académicos”.

Proyectos de auditoría

Fondo Investigación Docente “Procesos de asociatividad como fuente de construcción de conceptos y modelos de gerencia en Colombia. Análisis de casos”. INV 359-11 No adscrito a grupo de investigación Luis Alberto Gutierrez Mejía 09-may-11 08/05/2014 **Proyecto atrasado desde el 09/05/2014.**

Causas de atraso: inconsistencias de información entre VRI y el centro.

Los compromisos pactados fueron: Divulgación de resultados a la comunidad académica y Vincular estudiante de pregrado de la FNSP. El compromiso faltante es Artículo publicado en revista A1 o A2.

Los compromisos cumplidos son:

Vincular estudiante de pregrado de la FNSP.

“La jefe del CI informa que el CTI avaló en años anteriores (5 mayo de 2013) el cumplimiento de la formación de 1 estudiante, que era el compromiso pactado inicialmente, con las actividades desarrolladas por dos contratistas, es decir, se aprobó una homologación de compromisos aunque esta gestión no se informó a VRI . Sigue pendiente la publicación de un artículo A1.

Divulgación de resultados a la comunidad académica

“Asociatividad: estrategia para el desarrollo territorial empresarial y regional de Colombia”, presentada en el XII Congreso Internacional de Análisis Organizacional “Organizaciones e instituciones: tradición, desarrollo y multiculturalidad”, que se realizó en Cancún, Quintana Roo, México, los días 5,6 y 7 de noviembre de 2014 y publicada en el libro con ISBN 978-607-9161-17-0 (memorias del evento). Tomo 9/Mesa9. Creación, Innovación y estrategia de las organizaciones. Página 453. Además de constancia de las memorias de un evento denominado

“Proceso asociativo en Colombia ¿Fuente de teoría y ejercicio gerencial?”, presentada en el en el XII Congreso Internacional de Análisis Organizacional “Organizaciones e instituciones: tradición, desarrollo y multiculturalidad”, que se realizó en Cancún, Quintana Roo, México, los días 5,6 y 7

**Aval de CTI
para solicitar
cierre ante
VRI**

de noviembre de 2014 y publicada en el libro con ISBN 978-607-9161-17-0. Tomo 10 /Mes10. Estudios críticos de la administración (Página 123).

- 03-12-2015 El investigador principal, entrega al Centro de Investigación constancia de publicación del artículo: "Ética: la ingenuidad indispensable. La mediación entre política y economía", en la Revista Electrónica REDPOL "Estado, Gobierno y Políticas Públicas". Esta revista pertenece a la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco- México y no está homologada en Colombia, por lo tanto esta revista no está categorizada.

28-04-16 Mediante oficio, el investigador principal informa al Centro de Investigación, que realizó la presentación los resultados de la investigación en diferentes eventos académicos, los cuales describe. Respecto a la publicación del artículo, manifiesta que creyó haber cumplido con este compromiso cuando entregó al Centro de Investigación el texto de las ponencias que fueron publicadas en las memorias de los eventos, pero que dada las circunstancias, había empezado a hacer los trámites pertinentes para publicar varios artículos que ya estaban elaborados, en revistas de categoría A1 o A2.

El compromiso faltante es Artículo publicado en revista A1 o A2.

VRI sugiere que se analice el caso en el CTI y se recomiende al CODI el cierre del proyecto dado que en los términos de referencia de la Convocatoria no era específico que la publicación fuera en A1 y que el profesor o IP el 26-11-15 entrega al Centro de Investigación copia del trabajo ampliado de las ponencias.

Al respecto, se solicita al CTI aval para solicitar al CODI aprobación de la homologación de compromisos (publicación y la formación de los contratistas) para proceder a cierre de este proyecto debido al tiempo de atraso y cumplimiento parciales de compromisos.

El CTI avala esta solicitud de la Jefa del CI. El profe SC sugiere se aclare bien porque el CTI aprobó la homologación de "los contratistas por estudiantes".

6. Aval para inscripción de proyectos de posgrado- Felipe Tirado	
<p>El estudiante del Doctorado en Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública, Felipe Tirado, inició la presentación de los documentos requeridos para el proceso de inscripción del proyecto de doctorado “Significado del estigma sobre el consumo de drogas ilegales y su influencia en la formulación de políticas públicas en relación con reducción de la demanda en Colombia” el 13 agosto de 2015 y terminó el 17 de junio de 2016, una vez verificados los requisitos de inscripción al Centro de Investigación. El CI solicita al CTI aprobar la inscripción de este proyecto.</p> <p>El equipo de investigación está conformado por:</p> <p>Investigador principal Andrés Felipe Tirado Otálvaro Estudiante de Doctorado en Salud Pública</p> <p>Director de Tesis Guillermo Alonso Castaño Pérez Docente cátedra U de A perteneciente al CES</p> <p>Codirector de Tesis Carlos Enrique Yepes Delgado Docente U de A</p> <p>Se anexan los siguientes soportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación proyecto 2. Protocolo de investigación con sus anexos (en este se incluye: el resumen ejecutivo de la propuesta, el presupuesto, la sección sobre consideraciones éticas, el formato de consentimiento informado y el formulario para la recolección de la información) 3. Carta de aprobación científico-técnica del Comité Doctoral. 4. Aval del Comité de Ética de la FNSP. 5. Carta de cesión de derechos patrimoniales del asesor de tesis 	<p>Aprobado</p>
7. Consultas y discusión	
<p>Consultar y concertar con el CTI :</p> <p>✓ Tope para movilidad de estudiantes de posgrados</p> <p>Debido a dos solicitudes de dos investigadores (Fernando Peñaranda y Gloria Molina) para financiar la participación de dos estudiantes de posgrados en el VII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, que se realizará en Barcelona España del 5-7 de septiembre de 2016 y ante la solicitud del Decano de la FNSP de establecer un tope para la movilidad de estudiantes de posgrados para poder aprobar estas financiaciones. Se presentan al CTI estas dos solicitudes, una por 5.200.000 para la estudiante Diana Paola Betancourt solicitada por el profesor Peñaranda y otra para Lorena Mancilla por un valor de 4.400.000, solicitada por la profesora Gloria y la cual requiere adicionalmente, un cambio de rubros, el cual se describe al final.</p> <p>Después de analizar cada una, los miembros del CTI expresan:</p>	

JCI: "si un proyecto está financiado, el estudiante trabaja en el proyecto y el evento es internacional, 5.200.000 no es un platal para ir a Barcelona" Además, el profesor Peñaranda está buscando cofinanciación.

SC: "si la participación en un evento está contemplado en el presupuesto de un proyecto no veo porque se debe establecer un límite" "No debería haber limite, porque no hay normativa que limite esto". Además, "participar en esos eventos permiten el cumplimiento de compromisos"

Para el profesor Cristancho, existen procesos administrativos que generan desestimulo, por eso algunos investigadores deciden no gastar ciertos recursos de los proyectos, los cuales se deben devolver.

Los integrantes del CTI consideran que no debe limitarse los recursos para financiar la participación en eventos tanto de los profesores como de los estudiantes. Sin embargo, ante la petición explícita del Decano de establecer un tope para la movilidad de estudiantes de posgrados, proponen algunos criterios que pueden ser considerados para definir este tope de financiación para los estudiantes de posgrados.

1. Lugar del evento (nacional o internacional).
2. Disponibilidad de recursos en el marco de un proyecto activo de un docente.
3. Participación activa del estudiante en el proyecto.
4. Aceptación del estudiante para participar en la ponencia, simposio, curso, entre otros.
5. Respaldo del Investigador Principal-IP del proyecto.

Igualmente, el CTI aprueba la financiación de las dos estudiantes, debido a que cumplen con los criterios que se establecieron.

Para el caso de Diana Paola Betancurth, se otorga aval para la financiación de viáticos, tiquetes e inscripción con cargo al rubro "pasajes y viáticos" del proyecto de investigación titulado; "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la Vereda Granizal, Bello, 2014-2016, código ES84150103.

Se aclara que el proyecto cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$11.500.000 para este trámite y que el monto solicitado por el Investigador Principal, Fernando Peñaranda Correa, es de \$5.200.000. Además, que el resto de recursos requeridos para el evento serán asumidos por la estudiante (costos del hotel y costos adicionales de tiquetes y viáticos).

Para el caso de la estudiante Lorena Mancilla se aprueba el cambio de rubros necesario para esta financiación, este trámite fue solicitado el 15 de junio de 2016, por la IP Gloria Molina del proyecto "El sujeto de las políticas y programas de alimentación y nutrición en Antioquía"- INV-498-15 del Fondo de Investigación Docente-FID con fecha de inicio 22/04/2015 FF22/04/2016 y una primera prórroga que vence el 22/11/2016.

Los rubros a cambiar son: \$200.000 de personal, \$1.500.000 de trabajo de campo, \$1.700.000 de viajes y \$1.000.000 de servicios técnicos, esto daría la suma de \$4.400.000, que se utilizarían para financiación de tiquete y costo de hotel a través del rubro apoyo económico, para participar en el VII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud con presentación oral de los resultados del proyecto de investigación titulado "El sujeto de las políticas y programas de alimentación y nutrición en Antioquía"- INV-498-15.

Seguimiento a los proyectos de posgrados (Circular 12 y 13).

Debido a la solicitud del 25 de noviembre de 2015 del estudiante de la maestría en Epidemiología, Danny Stevens y que se presentó el día de hoy, se generó una discusión debido a las disposiciones de la Circular 12 de 2016 sobre la "inscripción de los proyectos de posgrados" y a la ausencia de seguimiento a estos proyectos, pues esto último puede originar que los proyectos se atrasen como en el caso expuesto anteriormente.

En la sesión se lee la Circular 12 y se aclara por parte de SC y JGP que el sentido de inscribir los proyectos de los estudiantes de posgrados es recopilar la información sobre el proceso de investigación de los estudiantes. La jefa del CI comparte esta iniciativa pero considera se debe realizar seguimiento a estos proyectos porque si no se atrasarían como ha ocurrido históricamente, no solo en la FNSP sino también en la U de A, de acuerdo a información de VRI.

Igualmente, la profesora Esperanza expone que los proyectos de los estudiantes al igual que los de los profesores deben contar con un mecanismo de alertas para evitar que se atrasen, además resalta que el sentido de inscribir los proyectos y hacerles seguimiento ,es fortalecer el proceso formativo de los estudiantes el cual pasa por saber que existe el comité de ética y el comité técnico de investigación , así como gestionar trámites, hacer informes o artículos para cumplir con compromisos, entre otros.

Los acuerdos a los que se llegan frente al seguimiento o no de estos proyectos son:

☐ Realizar seguimiento a los proyectos inscritos de los estudiantes por parte del Centro en consideración de que cuentan con acta de inicio y en esa medida se les debe hacer acta de finalización, que implica estar pendiente de la fecha de finalización y cumplimiento de compromisos.

- ✓ Alertas cada 3 meses para evitar el atraso del proyecto.
- ✓ Solicitar a la unidad de posgrados realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de posgrados y a sus proyectos de investigación, para evitar incumplimiento con los compromisos pactados en el acta de inicio.
- ✓ Solicitar a la unidad de posgrados compartir con el Centro de Investigación las solicitudes y aprobaciones de prórroga interpuestas por los estudiantes ante esta unidad, con el fin de actualizar la base de datos del Centro de Investigación.
- ✓ Solicitar ante el Consejo de Facultad un acto administrativo que respalde la obligatoriedad de cumplimiento de los compromisos pactados en el acta de inicio de los proyectos de investigación de los estudiantes de posgrados incluidos los pactados con las entidades financiadoras (instituciones, grupos y líneas)(El profe SC sugiere considerar los argumentos expuestos en la sesión 180 del Comité Técnico de Investigación del 8 de septiembre de 2015 en la que se determinó la necesidad de inscribir los proyectos de los estudiantes de posgrados).

Sugerencias para mejorar los procesos de trámites

En este CTI se informan las directrices definidas por la nueva administración del CI para agilizar algunos trámites y evitar algunos reprocesos:

- ✓ Desde la asistencia del centro de investigación se adaptaron los formatos pdf publicados por VRI en la página de web a versión Word, con el fin de estandarizar las solicitudes realizadas por los investigadores. Para ello, se les entrega en medio físico a los integrantes del CTI para su conocimiento y se han enviado a los coordinadores de los grupos y a los profesionales de apoyo en medio electrónico versión word para que los den a conocer a los integrantes de los grupos y estimulen su utilización tanto en los trámites de competencia únicamente del CI y de los que requieren aprobación del CODI y de VRI para agilizar los trámites a los investigadores.
- ✓ Para los trámites que dependen de aprobación del CODI se decidió desde la jefatura del

CI, enviar comunicación del CODI, una vez se reciba la respuesta definitiva al trámite. En esa medida, a los investigadores solicitantes del trámite se les avisará que su trámite ingresó al CTI y que se inició trámite ante el CODI y que se está a la espera de la respuesta, en los casos que la aprobación depende del CODI-VRI. Esta comunicación se realizará a través de un correo electrónico desde el Centro. Esta decisión se tomó con el fin de evitar confusiones a los investigadores pues antes se enviaban comunicaciones con la respuesta del CTI pero en algunos trámites el CTI solo avalaba y no aprobaba, y los investigadores creían que sus trámites habían sido aprobados, además porque las comunicaciones se generaban con ese asunto “ aprobación”. Ejemplo caso Sandra Rueda INV 439-13.

- ✓ Se establece que tanto el Acta de inicio y acta de finalización son compromisos administrativos que se incluirán en la primera, para evitar que los proyectos terminen sin tener acta de inicio. Específicamente para esta labor este año en el primer semestre se contrató a Leidy Colorado para que realizará 22 actas de inicio de 22 proyectos terminados que requerían estas para poder cerrarlos.
- ✓ Igualmente, se establece como requisito para iniciar un proyecto y ejecutar recursos, dar un plazo de un mes para hacer y firmar el acta de inicio. En caso contrario, los recursos se congelarían.

8. Seguimiento a proyectos: alertas de vencimiento

En este CTI se informan los proyectos que están próximos a vencerse y a los cuales se les ha enviado las alertas respectivas, el 16 de junio de 2016. Adjunto el listado de los proyectos.

Nº	Investigador Principal	Proyecto	Fecha Vencimiento		
1	Alexandra Restrepo Henao	Tipologías de violencia conyugal y factores asociados en Colombia, Bolivia, República Dominicana y Perú - INV 394 - 12, financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Mediana Cuantía"	05/08/2016		16/06/2016 Proyecto Vencers
2	Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Evaluación de la transmisión de la M. Tuberculosis en dos Unidades Hospitalarias de la red pública de la ciudad de Medellín, 2012-2014 -INV 407B-13, financiado por la Convocatoria Colciencias "Banco de Proyectos Elegibles de Ciencia, Tecnología e Innovación". N° 569"	20/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:
3	Dora María Hernández Holguín	Tendencias en normatividad, administración e investigación en recursos humanos en salud mental para la atención de niños y adolescentes. Colombia, 2006-2013 - INV 417-13, financiado por el Fondo de Investigación Docente	02/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:
4	María Patricia Arbeláez Montoya	Evaluación de un sistema de vigilancia para el control de la TB, basado en la comunidad, implementado en 3 centros penitenciarios y carcelarios de Medellín 2013-2015 - INV 418-13), financiado por la Convocatoria Colciencias "Banco de Proyectos Elegibles de Ciencia, Tecnología e Innovación". N° 569"	20/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:
5	Dora María Hernández Holguín	Evaluación del impacto atribuible del programa "¡Pilas! Mejores adultos, mejores niños", para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida - INV 419-13, financiado por la convocatoria Colciencias " Convocatoria Nacional para la Conformación de un Banco de Proyectos Elegibles de CTeI Año 2012. N° 569"	20/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:
6	Luz Dolly Lopera García	Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013 - INV 429-13, financiado por el Fondo de Investigación Docente	04/08/2016		16/06/2016 Proyecto Vencers
7	Rubén Darío Gómez Arias	Evaluación del programa de atención integral a la mujer gestante y al menor de un año "Buen comienzo había una vez - INV 433-13, financiado por la Convocatoria CODI "Convocatoria Programática Ciencias Biomédicas y de la Salud 2012-2013"	27/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:

8	Diana Patricia Molina Berrío	Estado del Arte en investigaciones de Educación para la Salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014 - INV 496-15, financiado por el Fondo de Investigación Docente	23/08/2016		16/06/2016 Proyecto en 2 me:
9	Mónica María Lopera Medina	Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS - INV 469-14, financiado por el Fondo de Investigación Docente	17/07/2016		16/06/2016 Proyecto en mes
10	Mónica María Lopera Medina	Caracterización clínica, sociodemográfica y financiera de los eventos de atención por enfermedades de Alto Costo del Régimen Subsidiado y población pobre no asegurada de Medellín - INV 457-14, financiado por el Fondo de Investigación Docente	13/09/2016		16/06/2016 Proyecto en 3 me:
11	Alexandra Restrepo Henao	Impact evaluation of an overall child violence prevention and child development promotion program - INV 430 -13, financiado por UBS Optimus Foundation	13/09/2016		16/06/2016 Proyecto en 3 me:
12	Beatriz Caicedo Velásquez	Variación geográfica de las desigualdades en Salud, Antioquia, 2000-2009 - INV 434-13, financiado por el CODI - Fondo Mi Primer Proyecto	30/09/2016		16/06/2016 Proyecto en 3 me:
13	Sandra Patricia Isaza Jaramillo	Estrategia basada en signos clínicos para el diagnóstico de la lesión de neurona motora superior - INS 506 -15, proyecto inscrito por estudiante de Doctorado en Epidemiología	31/07/2016		Proyecto Vencers
14	Mauricio Bedoya Hernández	"Las distribuciones del poder en la psicoterapia en Colombia en el periodo comprendido entre los años 1948 y 2006 - INS 437-13, proyecto inscrito por estudiante de doctorado	01/09/2016		16/06/2016 Proyecto en 3 me:

9. Tareas

- ✓ Concertar cita entre la jefa del CI con la vicerrectora de investigación para acordar estrategia que no implique devolución de recursos en el caso Sandra Rueda incluso exposición del caso en una reunión del CODI en pleno (responsable CI).
- ✓ Consultar con VRI si en esta ocasión va a dar la contrapartida para la Convocatoria jóvenes investigadores Colciencias "Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016" como se ha hecho en ocasiones anteriores (valor y requisitos)

(responsable CI).

- ✓ Realizar circular informativa que complemente la infografía de la VRI para trámites con entidades externas en la que se informe a los investigadores que deben comunicar al Centro de Investigación de los trámites que adelanten con estas entidades para poder acceder al visto bueno de la Jefa del CI, el cual se requiere para que VRI respalde la solicitud.
- ✓ Comunicar a las instancias respectivas los acuerdos sobre el seguimiento a los proyectos de los estudiantes de posgrados (profesional del CI encargada del seguimiento, unidad de posgrados y Consejo de Facultad) (responsable CI).
- ✓ Cambio de rol de coinvestigadora a estudiante en formación –Liliana Villa por plataforma SIIU (responsable IP y CI).
- ✓ Elaboración de adenda y acta de retiro de investigadora principal para enviar a VRI por trámite de cambio de investigador principal en el proyecto “Estado del arte sobre la estructuración, diseño, análisis y evaluación de políticas de reducción de daño por consumo de sustancias psicoactivas” (INV 464-14).
- ✓ Solicitar cierre ante VRI del proyecto “Procesos de asociatividad como fuente de construcción de conceptos y modelos de gerencia en Colombia. Análisis de casos”. INV 359-11 del Fondo Investigación Docente, no adscrito a grupo de investigación, del IP Luis Alberto Gutiérrez Mejía (atrasado desde el 09/05/2014) (responsable CI).
- ✓ Incluir en la agenda de la reunión con coordinadores algunas preguntas originadas en este CTI ¿en cuántos grupos puede estar un investigador? y ¿qué pasa con un proyecto cuando el investigador principal es cambiado por un investigador de otro grupo?, es decir, ¿el proyecto pasa a ser del otro grupo?

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
195	Comité Técnico	19 de julio de 2016(sesión virtual)
	Álvaro Franco Giraldo	María Esperanza Echeverry López